

SAC aumenta la alerta por invasión de tierras

● Presidente del gremio, Jorge Enrique Bedoya, pidió “una respuesta efectiva por parte del Estado”. Aseguró que la ocupación de predios está generando desesperación./6A

“Estamos mamados de la invasión de tierras”. Así, de forma concluyente, el presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), Jorge Enrique Bedoya, evidenció a EL NUEVO SIGLO la desesperación que se está presentando en las regiones productoras de alimentos por la sucesiva ocupación de predios y de cultivos.

BEDOYA HIZO un reclamo al Gobierno y al Congreso, a las instituciones, ante este problema que ya está tocando fondo.

Al ser requerido por este medio, Bedoya señaló que “se necesita que el Estado cumpla con la protección del sector agropecuario y esto va de la mano de proteger el derecho a la vida, al empleo, a la propiedad privada, a la gente, así sean pocos casos, la gente se mama de que les invadan las tierras y esto se puede convertir en efecto dominó a propósito de los anuncios que hizo el presidente de entregar tierras y demás, que es positivo, pero si se generan incentivos la gente va a creer que invadiendo tierras es el camino correcto”.

Indicó el directivo, respecto al acuerdo que hicieron Fedegán y el Gobierno sobre la venta de tierras, que “el anuncio del acuerdo es muy positivo, pero hay que esperar para conocer cuáles son los términos del mismo, porque la gente se preguntará, más allá de lo bondadoso, de cuánto, cómo es, cuánto es, eso genera mucha inquietud. Es muy buen anuncio que se haya logrado ese acuerdo, pero se deben precisar los términos”.

Acompañamiento

Referente a sus reclamos al Congreso y al Gobierno, el dirigente agrario remitió a este medio a su intervención esta semana en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, donde le dijo a la ministra de Agricultura, Cecilia López, quien estaba presente en el recinto, que “nosotros en la Junta Directiva de la SAC, que representa a 22 sectores de la producción de alimentos, de campesinos, de pequeños y medianos productores, le dijimos que la acompañamos en la reforma agraria, acompañamos al Gobierno en este esfuerzo de darles tierra a quienes no la tienen”.

Sin embargo, anunció que “también hay que decirlo con claridad acá que no es un mensaje para la ministra de Agricultura es que lo que no podemos acompañar como sector agropecuario ni como colombianos jamás es que a punta de violar la Constitución y la Ley se busque hacer una reforma agraria”.

Sostuvo Bedoya que “yo estuve



EL PRESIDENTE de la SAC, Jorge Enrique Bedoya, hizo un fuerte reclamo al Gobierno por la invasión de tierras.



EL RECLAMO DEL PRESIDENTE DE LA SAC

“La invasión de tierras debe tener una respuesta efectiva por parte del Estado”

en Caldas hace algunas semanas, cinco horas hablando con los productores de alimentos de ese departamento, y todos están asustados por la invasión de tierras. Allá no está ocurriendo, pero todos están asustados.

Señaló ante el Congreso y el Gobierno que “la Constitución Nacional no solo en el artículo 58 sino en el artículo 65 habla de la protección especial que debe gozar la producción de alimentos en Colombia, y yo lamento mucho que aquí no esté el fiscal general de la Nación, a pesar de haber sido invitado, porque la violación a los derechos a la vida, al trabajo y a la propiedad privada que se cometen con la invasión de tierras debe tener una respuesta efectiva por parte del Estado y eso se llama judicialización”.

Las 48 horas

Bedoya preguntó: “¿Si invaden esta comisión vamos a esperar 48 horas? No. Yo entiendo lo que dice el ministro de Defensa, como se lo dije cuando nos reunimos con él en el Consejo Gremial Nacional, durante las 48 horas a usted le queman el cultivo, le matan los animales y el dueño del predio si está en el Vichada, si está en el norte del Cauca, tiene que ir hasta la Policía y ¿quién le cuida el predio mientras se lo están invadiendo? Entonces ¿quién protege la producción de alimentos en nuestro país? Por eso no podemos permitir que el Estado no responda con contundencia y de manera inmediata ante la comisión de un delito”.

Sostuvo Bedoya que “el señor viceministro del Interior decía con gran elocuencia, y comparto su afirmación, que este es un gobierno que tiene que dialogar. Pero es que el diálogo no puede ser a

Se agota la paciencia

En su intervención en la Comisión V de la Cámara, el presidente de la SAC expresó: “Alguien me dirá que no podemos llevar al Esmad, ¿entonces cómo hacemos? Yo fui ministro de Educación y sé que no es fácil. Pero entre la violación de la Constitución y la Ley, y la vulneración de los derechos de los productores de alimentos de nuestro país, ¿qué quieren que pidamos?, la paciencia se agota. Los sectores representados en la SAC no son amigos

de hacer brigadas solidarias ni nada de eso, porque el artículo 65 de la Constitución Nacional obliga al Estado a proteger la producción de alimentos y eso implica las herramientas que tiene la ministra de Agricultura, las herramientas del Ministerio de Defensa, las herramientas de la Fiscalía General de la Nación, porque lamentablemente se están cometiendo delitos y tristemente en Colombia la gente que comete delitos a lo único que le tiene miedo es a la cárcel”.

“Se necesita que el Estado cumpla con la protección del sector agropecuario y esto va de la mano de proteger el derecho a la vida, al empleo, a la propiedad privada”

punta de violar la Constitución y la Ley, y yo los invito a que se pongan en los zapatos del propietario del predio afectado que es paciente, es abnegado, que está produciendo la comida de los colombianos y que tiene que mamarse que le invadan la tierra para que haya un diálogo”.

Anunció el dirigente gremial que “desde la SAC creemos que quienes violen la Constitución y la Ley no pueden acceder a la reforma rural integral, porque se está cometiendo esa violación y ustedes se imaginarán qué les podemos decir a los pequeños productores: 1. Que eso es usurpación de inmuebles, que es usurpación de aguas, que es invasión de tierras, que es perturbación de la posesión sobre el inmueble, que es

avasallamiento del bien inmueble o que es daño en bien en ajeno. ¿Cuántos pequeños productores tienen abogados para poderle decir al comandante de la Policía que miren lo que me está pasando?”.

La gravedad

Frente al ministro de Defensa, Bedoya fue directo: “como se lo dije, señor ministro, nosotros no queremos ver a nuestra Fuerza Pública teniendo que ir a resolver el problema porque, como bien lo dice la ministra de Agricultura, este no es un problema de este gobierno, este es un problema que viene de muchos años atrás. Pero que yo recuerde nunca en la historia de esta Comisión se había solicitado que viniera un ministro

de Defensa. Esto explica la gravedad de lo que puede ocurrir y de lo que históricamente ha ocurrido y por eso es que solicitamos la atención inmediata del Estado”.

Agregó Bedoya que “por supuesto, aquí hay que decir que esto no es solo tierra de grandes, esto también es tierra de pequeños, entonces ¿dónde está la respuesta del Estado para prevenir y para responder? Porque lo que no puede ocurrir es que esto se salga de control. Yo los invito a que miremos cuántos casos son, cada caso es un propietario, una familia, y cada caso genera mucho temor en todo el sector agropecuario de nuestro país, ojo con eso”.

El presidente de la SAC fue explícito al señalar que “nosotros no estamos en el mismo paquete de José Félix Lafaurie que ofrece las tierras de los ganaderos, yo le he dicho a la ministra que mercado de tierras hay. Si el Gobierno quiere comprar a precio comercial, bienvenido, el mercado de tierras está”.

Sin embargo, advirtió: “pero ojo con los incentivos perversos que la inacción o respuesta inmediata del Estado puede generar, porque entonces a la hora de las invasiones de tierras qué ocurre, que eso motiva a la gente para que diga ‘yo prefiero vender’”.

“Para nosotros la seguridad jurídica y física es fundamental en el territorio, se puede hacer la reforma agraria, la ministra tiene los lineamientos, la decisión, ahora felicitaciones, tiene el presupuesto, pero no que unos pocos alegando conflictos históricos, alegando su necesidad de acceder a la tierra, violen la Constitución y la Ley. Yo les pregunto: ¿Vamos a aceptar que eso ocurra en Colombia?”, indagó Bedoya.